



Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas

No.20-770-E

Nueva York, 12 de agosto de 2020

Honorable señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted en la oportunidad de hacer referencia a su Nota LA/COD/4, relacionada con la comunicación presentada ante el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas en la que se denuncia un asalto a la sede de la sección consular venezolana en Bogotá.

En tal sentido, y de conformidad con el procedimiento dispuesto en el literal b) del numeral 11 de la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/RES/73/205, me permito comunicar que las autoridades competentes están realizando las investigaciones correspondientes sobre los hechos acontecidos, incluyendo asimismo la verificación o confirmación de las versiones que indican que los propios funcionarios de dicha oficina retiraron equipos y bienes debido a la falta de pago de sus salarios.

Adicionalmente, se ha solicitado a la Policía Nacional que refuerce la vigilancia en la precitada sede.

Hago propicia la ocasión para renovar a usted, Honorable señor, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

[Firmado]

GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO

Embajador, Representante Permanente

Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas

Al Honorable señor

MIGUEL DE SERPA SOARES

Asesor Jurídico de las Naciones Unidas

Nueva York